

REVISTA CIENCIAS SOCIALES

Volumen II

Número 6

1978

Segundo Trimestre

ESTADO y CLASES

SOCIALES en

AMERICA LATINA (I)



Director de la Revista: Rafael Quintero

Consejo Editorial: Alfredo Castillo, Agustín Cueva, Esteban del Campo, Manuel Chiriboga, Daniel Granda, Andres Guerrero, Nicanor Jácome, Pablo Mariñez, Juan Manguashca, Enzo Mella, Gonzalo Muñoz, Miguel Murmis, Lautaro Ojeda, Simón Pachano, Napoleón Saltos, Fernando Velasco, Cesar Verduga, Francisco Vergara.

CONTENIDO

ESTUDIOS

El papel del Estado en el modelo puertorriqueño de crecimiento económico; base clasista del proyecto desarrollista del 40	9
Angel G. Quintero	
Los regímenes militares ¿problemas estructurales? Notas para una discusión teórica	39
Hugo Zemelman	
Notas críticas para una teoría de la burocracia estatal	57
Oscar Oszlak	
De la Seguridad Nacional a la nueva institucionalidad. Notas sobre la trayectoria del nuevo Estado autoritario	99
Manuel A. Garretón	
DOCUMENTOS	125
NOTICIAS	149

**Universidad Central del Ecuador
Facultad de Jurisprudencia
Escuela de Sociología**

**Dr. Milton Roman Abarca Decano
Dr. Daniel Granda Director**

Revista Ciencias Sociales

**Revista Trimestral
Precio del ejemplar 80 sucres
Número Doble 120 sucres**

**Dirección Postal:
Biblioteca de la Escuela de Sociología, Universidad Central del Ecua-
dor, Ciudad Universitaria, Quito. Ecuador**

Suscripción Anual:

Por correo ordinario Ecuador	250 Sucres
Europa, Canadá, EE. UU., México y Centroamerica .	20 Dólares
Sudamérica	16 Dólares

**Cualquier aclaración sobre suscripciones y canjes dirigirse, por favor,
a nuestra Dirección Postal.**

**Para su publicación, los artículos deben enviarse al Director de la Re-
vista, Villalengua 1410, Quito. Ecuador.**

CORRESPONSALES: Eduardo Archetti (Países Escandinavos),
Eduardo Serrano (Cuba), Luis Borchies (Suecia), Fernando Ossandón
(Perú) Segundo Moreno (Alemania), CESEDE (Francia), Raul Iriarte
(Chile), Daniel Camacho (Costa Rica), Mario Posas (Honduras), Percy.
R. Vega (Guatemala), Raul Leis (Panamá), Angel Quintero (Puerto
Rico), Virgilio Godoy y Reyes (Nicaragua), Jean Casimir (Trinidad-
Tobago), Cary Hactor (Canadá), Pablo Estrella (Cuenca), Rubén Cal-
deron (Machala).

LOS REGIMENES MILITARES ¿PROBLEMAS COYUNTURALES?
NOTAS PARA UNA DISCUSION TEORICA).

Prof. Hugo Zemelman
Centro de Estudios Sociológicos
Colegio de México

La enorme complejidad de la situación política de América Latina sugiere al investigador múltiples líneas de investigación, pero donde a la vez la cantidad de callejones sin salida son numerosos. Es relativamente fácil utilizar categorías teóricas y enriquecer a su luz la perspectiva acerca de fenómenos que como tales, no escapan a la simple percepción. Como ejemplo podríamos citar la situación definida por los regímenes militares dominantes en los países latinoamericanos. No pueden desconocerse los aportes teóricos que para el esclarecimiento de la naturaleza de estos regímenes, se han desarrollado: desde aquellos que optan por la analogía con el fenómeno fascista europeo hasta los que transforman a las FF. AA en el partido militar, pasando por quienes han acuñado el concepto de regímenes autoritarios-corporativos.

Cada una de estas formas de abordar el problema implica por lo menos dos referencias; primero, una alusión a un fenómeno empírico concreto fácil de observar, con características sociales y humanas, políticas y culturales, económicas e institucionales susceptibles de describirse; y segundo, una significación más difícil de desentrañar del concepto que se utilice para el análisis pero que es fundamental para la comprensión del fenómeno: nos referimos a lo que representa al interior del proceso de la historia.

En otros términos se trata de saber si el fenómeno es una mera expresión coyuntural de la historia política o se vincula a procesos más profundos, y, por lo mismo, más perdurables. Así, por ejemplo, si caracterizamos a los regímenes de fascistas se hace evidente el reconocimiento de un margen histórico de dominación hegemónica de la fracción dominante de la burguesía marginada que aparecería excluido si los caracterizamos como puramente represivos o de dominación pura. Si incorporamos a continua-

ción la dimensión corporativa establecemos una relación con las nuevas formas de expansión del capitalismo y su capacidad para generar regímenes con posibilidad de reproducción ideológica y política, lo que significa decidir acerca de la naturaleza y estabilidad de los sistemas de dominación que resultan de estas formas de expansión del capitalismo. En una palabra nos enfrentamos a la tarea de distinguir entre el carácter coyuntural o estructural de las nuevas formas de dominación política cualquiera sea las modalidades que se establezcan para la esfera civil o militar. La discusión sobre una u otra noción teórica por eso no solamente es pertinente para desentrañar el carácter de clase del régimen, sino para reconocer su proyección en el tiempo y, en consecuencia, para ubicarlos como síntomas de descomposición del capitalismo, o, más aún, como signos de su transformación adaptativa que reconoce una posibilidad histórica de desenvolvimiento.

En términos concretos el análisis de los sistemas de dominación política en América Latina entraña responder la pregunta: ¿Por cuánto tiempo es posible que la burguesía se mantenga como clase dominante? Con lo que no queremos aludir a fechas sino más bien al problema de fondo: ¿se ha iniciado un nuevo período histórico en América Latina?

En concordancia con la pregunta pensamos que el real contenido de una discusión sobre los regímenes militares en el continente debería poder resumirse en la siguiente formulación: comienza un período histórico nuevo caracterizado por la imposibilidad de una representación equilibrada de las distintas fracciones burguesas; en consecuencia por el dominio oligárquico de una fracción sobre las restantes, pero que, a diferencia de las divisiones inter-burguesas típicas de las luchas políticas en la democracia representativa no representan ninguna posibilidad de alianza para el proletariado, por cuanto, al estrecharse el margen de sus posibilidades históricas, no tiene otra alternativa el bloque burgués que aceptar la oligarquización de una fracción sobre todas las demás. Las contradicciones que puedan desatarse al interior de un bloque burgués convulsionado no suponen estrategias a largo plazo, en el plano de la naturaleza de los sistemas de dominación, que sean antagónicos en esencia. De ahí que las luchas políticas entre fracciones burguesas no revistan mayor trascendencia si se exceptúan salidas coyunturales (las que se pueden traducir en el vaivén poder civil, según como ha ocurrido en distintos países del continente.) La cuestión de la alianza con la pequeña burguesía no reconoce la gravitación que se le concediera en el pasado, en tanto pequeña burguesía, sino más como sectores sociales violentamente excluidos del bloque burgués de dominación. Pero mientras la condición pequeño-burguesa perdure las contradicciones tendrán a resolverse al interior del bloque.

Es claro que a medida que las tensiones sociales se agudizan y las experiencias revolucionarias van encerrando materialmente el campo burgués se bloquea cualquier camino intermedio. Desde este punto de vista la

relación entre sociedad civil y política comienza a experimentar transformaciones importantes. El control de la sociedad civil que ha sido fundamental cuando el apogeo de la sociedad democrático-liberal lo exigía a partir del momento en que los inicios de su plena crisis se hacen patentes se restringe en su importancia estratégica porque la burguesía, por tener menor capacidad de respuesta a las presiones antagónicas, está forzada a soluciones violentas cada vez en mayor número de situaciones. En este contexto las alianzas del proletariado con los sectores de la pequeña burguesía aparece en todas sus limitaciones, pero, lo que es más significativo, difíciles de consolidarse si no es en provecho de la propia burguesía.

La pequeña burguesía que puede cumplir un papel revolucionario en determinadas coyunturas (una de las preocupaciones permanentes en el análisis de Lenin) es sustituida por situaciones nuevas como las siguientes: a.— un conjunto de fuerzas populares de composición heterogénea, proletariado, campesino y sectores urbanos proletarizados, en choque con un aparato represivo sin disfraces; b.— una pequeña burguesía sin capacidad de proyecto propio y con obstáculos cada vez mayores para establecer alianzas en razón de que las contradicciones de naturaleza ideológica (temor al comunismo) arrastran a los sectores pequeño burgueses hacia el bando burgués determinando, por lo menos en el corto tiempo, un aislamiento del proletariado hasta tanto el bloque de la burguesía internamente no vuelva a convulsionarse en proyectos político ideológicos diferentes. Nuestra tesis es que esta posibilidad es cada vez menor. La razón es que en la actual coyuntura de agonía del capitalismo las oposiciones de intereses económicos no necesariamente se traducirá en oposiciones políticas. Lo que determina los caracteres de la lucha revolucionaria anti-burguesa al interior de regímenes altamente autoritarios, refinadamente represivos y manipuladores en las cuales no es descartable el dominio de una ideología pequeño burguesa para disfrazar el predominio de la fracción burguesa oligárquica dominante. Desde este ángulo cabe preguntarse: ¿quienes compondrán el campo de las fuerzas populares? O, para decirlo con mayor precisión: ¿cuáles son las fuerzas dispuestas a comprometerse en una estrategia revolucionaria, no simplemente en una lucha anti-militar o anti-despotismo o anti-fascismo? En los hechos cualquier intento de responder a estas preguntas nos obliga a comprender los efectos que tienen en la estructura y correlación de fuerzas sociales la vigencia de regímenes autoritarios, represivos, expresiones de la falta de alternativas políticas de la burguesía, o, del capitalismo internacional.

Nuestra preocupación en esta oportunidad no puede trascender los límites del plano estrictamente teórico. Sin embargo quisieramos darle concreción en la forma de algunas proposiciones que sirvan para considerar algunas líneas de investigación.

En relación con la naturaleza del bloque dominante:

1.- Junto a fracciones de la burguesía nacional aliadas con el capita-

lismo transnacional coexiste una variada capa de burguesía interna sin mayores posibilidades de desarrollo. Las contradicciones entre estas fracciones impide una alianza estable entre ellas, menos todavía, el predominio de la mediana y pequeña burguesía que pueda conformar un movimiento de masas de legitimación de los "regímenes de excepción" sin desembocar en conflictos que cuestionen la hegemonía de la fracción dominante del gran capital. O es la gran burguesía o es la mediana y pequeña burguesía. Los esquemas económicos "liberales" que favorecen los intereses de la primera constituyen la liquidación de los otros segmentos de ésta.

En relación con los regímenes militares:

1.- Los regímenes militares no son fórmulas de transición política sino que, por el contrario, constituyen los embriones de la nueva forma de Estado que se corresponde con el predominio de una burguesía vinculada al capital extranjero;

2.- En esta perspectiva no hay posibilidades de retornar a formas democrático-liberales (sufragio universal, libre juego de partidos políticos, actividad sindical sin restricciones, irrestricto pluralismo ideológico en los medios de comunicación de masas, etc.), pues la fracción dominante de la clase no reconoce capacidad para hacer frente a la creciente presión de las masas organizadas determinada por economías de lento crecimiento y en inexorable tendencia de concentración;

3.- Las Fuerzas Armadas asumen el papel de la nueva clase política en esta etapa de la dominación burguesa; pero al hacerlo no dejan de lado sus propios intereses estamentales lo que determina que la representación de los intereses de clase está influida por dichos intereses particulares;

4.- En correspondencia con lo anterior, podemos formular la hipótesis de que los militares no necesariamente se comprometen con los intereses de la fracción dominante, sino que pueden reconocer un margen para modificar sus bases sociales de apoyo al interior del bloque burgués;

5.- El cambio en las bases sociales de los regímenes militares supone como condición una transformación previa al interior del propio aparato burocrático militar, esto es, en los centros de dirección ideológica existentes;

En relación con el desarrollo de los sistemas de dominación:

1.- En la evolución de los sistemas de dominación lo que verdaderamente se transforma son las formas de legitimación a que es capaz de recurrir la clase dominante. La estrategia de una clase dominante para conservar su hegemonía depende no solamente de la viabilidad histórica,

de la clase, sino, también, del carácter de esta viabilidad (represivo o de consenso, o exclusivamente represivo). Si consideramos que en la actual etapa de desarrollo del capitalismo la fracción dominante excluye, no solamente a los sectores populares, sino también a fracciones de la mediana y pequeña burguesía, fenómenos que podemos describir como el proceso de oligarquización interna al bloque dominante, debemos concluir que la tendencia de los sistemas de dominación es a convertirse en puramente dominantes, y, en consecuencia, a recurrir a formas de dominación que no impliquen delegación en el ejercicio del poder, o, en caso de suponerlo, en una clase política autoritaria;

2.- La presencia de formas de dominación puramente represivas sin capacidad de legitimación abre un período de regímenes de fuerza que sea profundamente inestable. La búsqueda de formas de legitimación que no debiliten la dominación de clase exigirá a la nueva clase política esbozar lineamientos de organización de la sociedad civil, los cuales no serán posibles de llevar a la práctica si no es mediante alianzas con los sectores de burguesía excluidos. Estas alianzas determinarán cambios, a mediano o largo plazo, en los planteamientos económicos;

3.- La crisis de los sistemas de dominación por delegación en el ejercicio del poder en una clase política que para su sobrevivencia exigía una política de alianzas pluri-clasista, no excluye que la nueva clase política militar tenga que volver a una política de alianzas entre fracciones de la burguesía aunque procura encontrar nuevas formas de legitimación que no sean las propias de las democrático-liberales; esto es, el dilema de los militares como clase política es renunciar a cualquier concesión de índole populista pero, a la vez, no perder su capacidad de representación del conjunto de las fracciones de la burguesía. Lo anterior si le importa (valga la imprecisión encontrar nuevas formas de legitimación esencial para la reproducción de cualquier tipo de régimen de autoridad), la cual siempre ha reconocido como costo realizar concesiones sociales y económica que para la fracción dominante puede resultar inaceptable. En este sentido, cabría pensar que los regímenes militares puedan terminar transformándose en regímenes de la mediana y pequeña burguesía en oposición a la fracción financiera-exportadora que hoy aparece más directamente detrás de los regímenes militares? Pero en este caso, ¿Qué ocurre con los intereses del capital transaccional que también es uno de los más claros beneficiarios de estos regímenes? Estas preocupaciones tienen una implicación muy estrecha con el problema de la alianza entre las "fuerzas populares" (proletariado) y los sectores de mediana y pequeña burguesía. Las alternativas podrían resumirse así: si la alianza del proletariado con sectores mediano y pequeño burgueses es fundamental para derrotar a los regímenes militares no significa que sea fundamental para romper su aislamiento como clase. Lo que está en juego es *el contenido* de la alianza, pues si desde el punto de vista de la correlación de las fuerzas políticas el derrocamiento de una *dictadura determinada, que no puede confundirse*

con la forma de Estado que reflejan, es posible de *precipitar* con una alianza *con* las direcciones políticas de la mediana y pequeña burguesía, en cambio para imponer el proyecto de las fuerzas populares este *tipo* de alianza no solamente no es fundamental sino, por el contrario, constituye un obstáculo para la afirmación del proyecto autónomo. Es cierto que una alianza con las organizaciones políticas pequeño burguesas puede facilitar que estos sectores sociales logren traducir sus conflictos económicos en conflictos políticos respecto de la fracción dominante toda vez que las contradicciones ideológicas, a que hemos aludido, pueden ser superadas. Pero también es cierto que la representación política del proletariado puede, vinculándose con la masa pequeño burguesa, llegar a expresar a dichos sectores aunque más lentamente, en forma de no involucionar con base en exigencias tácticas reales a situaciones de predominio ideológico de la pequeña burguesía en el movimiento popular del estilo de las que se vivieron en la década de los 30.

En cualquier caso el examen detenido acerca de la evolución de los regímenes militares puede servir para contestar algunas de estas interrogantes, como también para enriquecer la problemática a través de la inclusión de líneas de investigación útiles para comprender los dilemas actuales que enfrenta una estrategia revolucionaria.

4.- Se ha pretendido que los regímenes militares más que obedecer a un esquema previamente delineado, con un cuerpo doctrinario y reglamentaciones precisas y definidas, "son en realidad resultado de movimientos pragmáticos que actúan en función del establecimiento de un control militar de tipo corporativo sobre el aparato del Estado". Consideramos más bien que el establecimiento de un control militar obedece a un proyecto ideológico perfectamente estructurado y coherente, con objetivos estratégicos claros, que es planteado por la burguesía rompiendo sus conductos regulares de expresión política y que determina que la clase se transforma, a través de sus ideólogos, en la conciencia crítica de los militares, ya sea apoyándoles, rectificando o advirtiéndoles sobre posibles desviaciones que puedan comentarse durante la aplicación de las medidas concretas. Por lo menos es la experiencia de Chile.

En Chile la fracción dominante define su estrategia desde los primeros momentos. La línea gruesa es político-institucional ya que no se trata solamente de imponer un cierto esquema de política económica sino de asegurar los mecanismos político-institucionales de control. El problema no se limita exclusivamente a obtener beneficios económicos sino que se extiende a toda una concepción del Estado que impida poner en cuestionamiento la propia dominación. El aspecto dominante, en el primer momento, es el político-institucional y no el económico, lo que facilita que sea toda la clase, comprendiendo a todas sus fracciones, la que respalde el proyecto encarnado en los militares. Es más tarde cuando comienzan a surgir polarizaciones entre las diferentes fracciones de la burguesía que en un momento dado se traducen en oposiciones al propio Gobierno Militar.

Sin embargo si no perdemos de vista la reacción masiva de la burguesía en favor del proyecto militar no caeremos en la ingenuidad de pensar que porque no se satisfacen determinadas reivindicaciones económicas ciertos sectores burgueses se volcarán a formas liberales de dominación. La etapa liberal-democrática de dominación está agotada para todas las fracciones de la burguesía, aunque al interior de una misma concepción de la dominación de la clase puedan plantearse diferentes estrategias económicas. En este sentido es evidente que el esquema liberal-exportador puede ser sustituido por otro de carácter proteccionista, pero eso no quiere decir que los partidarios del proteccionismo económico sean necesariamente proclives a pautas democrático-liberales. Por eso resulta conveniente hacer una revisión de los diferentes aspectos del proyecto que se trata de imponer desde septiembre de 1973.

La orientación general se define como un cambio institucional irreversible sin acompañarse claramente con medidas de legitimación. Se inicia un período casi de un año (septiembre de 1973 hasta agosto de 1974) que se caracteriza por una expectativa generalizada de toda la burguesía frente a las posibilidades que les ofrece el régimen militar. Sirven desde luego a este propósito los elementos que se invocan para "legitimar" al golpe militar que se pretende hacer aparecer, ante la opinión pública, como la única solución que asegura la sobrevivencia de la clase. Casi exclusivamente se explota la contradicción ideológica: ¡salvar a la democracia! Y es así como durante un tiempo muy prolongado se vive en una de las dictaduras más sangrientas de América Latina para salvar las libertades públicas, los derechos individuales, la Constitución; esto es, todo aquello que es cotidiana y permanentemente atropellado por el régimen. ¿Cuáles son los mecanismos ideológicos que sirven para enaltecer la contradicción ideológica?

1º: "Crisis social y moral" (Bando No 1); "incapacidad del Gobierno (Unidad Popular) para controlar el caos" (Idem.); "incremento de los grupos paramilitares" (Idem.); "salvar al país de la guerra civil" (Mensaje de Pinochet al Ejército el 20 de septiembre de 1973); "fomentar artificialmente una lucha de clases estériles" y "quebrantando la unidad nacional" (Bando No 5); "peligro de la seguridad interna y externa del país que amenaza la subsistencia de nuestro Estado Independiente" (Bando No 5);

2º: El Presidente por estar sometido a las directivas de los partidos "perdió la imagen de máxima autoridad que la constitución le asigna"; las FF.AA. asumen el poder porque "representan la organización que el Estado se ha dado para el resguardo y defensa de su integridad física y moral y de su identidad histórico-cultural" (Acta de Constitución de la Junta de Gobierno, 20 de septiembre de 1973). El diario El Mercurio, el único órgano pensante de la burguesía después del golpe, reaccionando inmediatamente argumenta que "las FF.AA. han cumplido su papel de salvaguardia última de la institucionalidad" (Editorial, 13 de septiembre

de 1973).

En una palabra se ha perdido la unidad nacional, esto es, la convivencia pacífica entre todas las clases, y, también la tutoridad, que vela por todos colocándose por encima de todos, se ha desvirtuado en esa función cuando se identifica expresamente al servicio de determinados intereses sociales. Se trata, por lo tanto, ¿de regresar a la normalidad, de reconstruir la institucionalidad destruida, es decir, esa democracia, libertad política y garantías individuales perdidas? ¿Qué es esa institucionalidad que los militares salvaguardan? Si no es el retorno, entonces ¿qué institucionalidad es la que se rescata? evidentemente se trata del núcleo de poder que pudo venderse como resultado de una política de constante ampliación de las bases de sustentación; política que llevó consigo a introducir al interior mismo de la dominación los conflictos derivados de las opuestas reivindicaciones de las clases.

El caso de Chile demuestra que la experiencia militar abre un nuevo horizonte político para la burguesía que ésta trata de alcanzar a cualquier precio. "De la acción de la Junta de Gobierno Militar debe surgir nuestra democracia renovada y purificada, a través de instituciones que... destierren la demagogia y hagan inútil para siempre la retórica política o la estéril burocracia" (El Mercurio, 16 de septiembre de 1973). Y este proyecto hay que desarrollarlo sin caer en tentaciones populistas. En este punto la burguesía muestra dos caras. Por un lado, el Partido Nacional, directamente vinculado a los intereses de la fracción financiera y exportadora, que defiende un cambio de fondo; por el otro, la Democracia Cristiana que expresa su confianza de que pronto devolverán las FF.AA. el poder al pueblo soberano y habla de "reestablecimiento de la normalidad institucional" (13 de septiembre de 1973). Pocos días más tarde Frei, en ese momento Presidente del Senado, manifestaba su esperanza de que se "volviera a la normalidad institucional... De nuevo y como siempre en nuestra historia habrá un parlamento..." (29 de septiembre de 1973). Pero el día 23 del mismo mes del golpe, el órgano pensante de la gran burguesía advertía a los militares de no dejarse influir admitiendo "apoyos en que va envuelto el riesgo de que la situación retroceda a las condiciones que determinaron el triunfo del marxismo en el país" (el Mercurio, 23 de septiembre). Y agregaba: "el actual régimen no es un regreso a los egoísmos y debilidades que hicieron posible que el país quedara al borde del desastre irremediable". Era necesario fundar un nuevo régimen desde sus mismos cimientos, basado en una nueva mentalidad. El 29 de septiembre la Junta de Gobierno disuelve el Congreso Nacional "para evitar dañar el propósito de poner en marcha el reestablecimiento de la institucionalidad con la mayor urgencia", y el 16 de diciembre "prohíbe la realización de elecciones de todo tipo, sean éstas sindicales, gremiales, políticas, estudiantiles o de cualquier índole".

El proyecto va desarrollándose siguiendo un plan perfectamente concebido. Antes de fines de año es designada una Comisión encargada de

estudiar las Reformas que la situación exige deben ser introducidas en la Constitución Política. Parecería que todavía hasta diciembre se disputan dos fórmulas la orientación político-institucional de la Junta: primero, la que plantea avanzar hasta un cambio drástico de todo el aparato institucional del Estado; y segundo, la que persigue una vuelta a formas democráticas liberales. Pero se impone rápidamente la primera opción. Algunos síntomas, fuera de los dos hechos indicados el 29 de septiembre y 16 de diciembre, son las declaraciones de algunos miembros de la Comisión de Reformas Constitucionales. Por su nitidez estimamos de interés transcribirlas.

Hernán Larraín Fernández declaraba el 10 de noviembre de 1973: "(La vía democrática ha quedado en suspenso): "suspensión temporal sin otra restricción en cuanto a su duración que no sea aquella que emana de la naturaleza de los hechos que motivaron dicha suspensión". Pero el objeto de la suspensión "es precisamente el de permitir que se pueda echar las bases para dicha eventualidad, por lo que la duración no puede ser definida en forma prematura". Y considerando el agotamiento del sistema anterior, el sistema que hizo crisis el 11 de septiembre, exige la creación de nuevas bases que "impliquen la creación de una institucionalidad que pueda prever los vacíos observados en el régimen anterior". Por lo tanto, "mientras la nueva institucionalidad no esté sólidamente cimentada la continuación de un régimen militar se hace imprescindible". De manera todavía más tajante, Arnello, ideólogo fascista, diputado del Partido Nacional, puntualizaba el 18 de diciembre de 1973 que "no es ya hora de rectificaciones... Es el instante de echar las bases para una nueva institucionalidad". Ante este planteamiento está el demócrata-cristiano que a través de Claudio Orrego, personaje vinculado a Frei, señalaba que "la causa de la crisis no está en el sistema político sino en las desigualdades sociales en que viven los chilenos". Estas definiciones "liberales" no llegan a gravitar en los mandos militares.

El órgano pensante de la fracción dominante argumenta el 20 de enero, dos días después que Orrego publicara un artículo defendiendo la existencia de los partidos políticos, que "*la disyuntiva es clara: o el elemento más consciente del país se suma a los enemigos de Chile, preparando su propia ruina; o bien, advierte que estamos cercados, lo que impone soportar limitaciones y riesgos*" (el subrayado es nuestro). El 17 de marzo vuelve a insistir sobre los peligros que encierra el sistema democrático: "Los valores humanistas y democráticos, acervo de la cultura europea, hoy son utilizados por los comunistas como instrumentos corrosivos que una vez logrado el poder, retiran de la circulación para establecer el totalitarismo comunista. El retorno a los partidos políticos en Chile permitiría a los comunistas actuar a través de distintos matices y persistir en su obra confusionista y destructiva. La evolución social chilena permite esperar que se establezca un sistema representativo sólo de fuerzas econó-

micas y técnicas”.

En esta dirección el proceso sigue desarrollándose rápidamente. El 21 de junio de 1974 Pinochet declaraba que “no estamos en condiciones de señalar un plazo determinado. . . El plazo de la actividad de la Junta de Gobierno es algo caprichoso”. Pocos días antes, el 14 de junio, creaba la Dirección de Inteligencia Nacional para proveerse de la información que el Gobierno requiere para “adecuar sus resoluciones en el campo de la Seguridad y Desarrollo Nacional”. El día 23 de junio El Mercurio: escribía en su página editorial: “Una de las tareas más delicadas y trascendentales de la Junta de Gobierno es precisamente *la reconstrucción del Estado*. Esto es el rol fundacional de la Junta de Gobierno y que *excluye por sí sólo toda idea de que el poder del régimen actual sea transitorio y como intervalo entre dos sistemas político-partlamentarios del mismo género*. Las FF.AA tienen conciencia de que preparan una nueva institucionalidad” (el subrayado es nuestro). El 30 de junio la Junta asume los poderes constituyentes, legislativo y ejecutivo y el Jefe de la Junta pasa a convertirse en Jefe Supremo de la Nación, en base a la legitimidad histórica del movimiento del 11 de septiembre y sobre “la sólida base de la unidad granítica que asiste a todas y cada una de las ramas de las FF.AA, y de la cual el Estatuto Jurídico de la Excelentísima Junta de Gobierno constituye un elocuente testimonio” (El Mercurio, 28 de junio de 1974). Poco más de una semana más tarde, con motivo de la promulgación del Estatuto Jurídico aludido, Pinochet sostiene que “jamás aceptaremos convertirnos en el puente de plata para que, aquellos políticos ambiciosos, alcancen el poder cuando tanta responsabilidad tienen, por su debilidad de carácter o temor, en la virtual destrucción del país. *No somos ni aspiramos a ser un régimen de transición entre dos gobiernos políticos* que llevaría ahora al país a su destrucción. . . “(El Mercurio, 12 de Julio de 1974) (el subrayado es nuestro).

Sin embargo pronto comienzan los síntomas de alerta y alarma. Ha transcurrido cerca de un año de gobierno estrictamente militar, sin un aparente propósito de desarrollar mecanismos que permitan su legitimación necesaria por estragos que provoca la política económica. Así es como empiezan a oírse las primeras voces de advertencia, provenientes del propio campo de apoyo de la Junta. El 13 de Julio, Eugenio Heiremans, Presidente de la Comisión Organizadora de la Convención Industrial, decía: “Estamos frente a una oportunidad que *tal vez sea la última* y en la cual tenemos que estar conscientes que no basta solamente con lograr éxito económico; tenemos la obligación de lograr un éxito social”. Por su parte, el Presidente de la Sociedad de Fomento Fabril, máximo organismo que agrupa a los industriales manufactureros, manifestaba su preocupación acerca de que “los acontecimientos han demostrado que por una u otra razón muchas empresas han dado muestras de un desconocimiento del sistema que se está implantando. Digo esto por la forma como desgraciadamente algunas han reaccionado frente a los efectos y a las exigencias de

readecuación al nuevo esquema. Como la Sofofa piensa firmemente que la economía social de mercado constituye el único real y racional camino para derrotar nuestro desarrollo endémico, el éxito de la política económica que se está aplicando va íntimamente unido al éxito y al destino de la empresa privada". Ante la oposición experimentada por algunos sectores proceda por la creciente desprotección arancelaria de la actividad económica nacional, el órgano pensante se encarga de plantear la ausencia de alternativas: "la continuidad del sistema se asegura en la medida en que los propios elementos uniformados junto al elemento civil mayoritario no divisan otra alternativa de poder, es decir, otro futuro nacional a corto o a mediano plazo, que no sea el régimen iniciado por la Junta" (El Mercurio, Julio 1974). Más adelante, el 1 de septiembre de 1974, vuelve a insistir en lo mismo: "la verdadera estabilidad de los regímenes políticos... se apoya... en la convicción de que no existe mejor alternativa que la dada por el Gobierno... Si se reconoce que no hay otra capaz de superarla *habrá consenso en mantener lo que existe*".

Se hace valer el cerco en torno de la clase la que, por lo mismo, no tiene alternativas. La ofensiva ideológica se hace todavía más necesaria cuando comienza a observarse dos tipos de síntomas: algunos relacionados con la incapacidad de gran parte de la burguesía manufacturera de preferencia por soportar un modelo económico que exigía que a la competencia interna debe irse sumando una "creciente competencia con los productores de otros países"; lo que exige una importante reducción del nivel de protección arancelaria. Los otros síntomas provienen de la propia iglesia la cual ya en septiembre comienza a exigir el término del Estado de Sitio.

A este hecho se agrega una declaración del ex-senador Patricio Alwyn, Presidente de la Democracia Cristiana (en receso) pidiendo un retorno a la normalidad institucional. El 14 de julio (1974) El Mercurio responde rechazando cualquier esquema político basado en el juego de partidos políticos. Se requiere todavía de un tiempo, necesario para forjar esa "mayoritaria voluntad anti-marxista" y que solamente se puede forjar desde la propia juventud. Para crear estas bases ideológicas no hay otro camino que mantener el Gobierno con su carácter estrictamente militar. Dice: "el Gobierno se aleja cada vez más de las alternativas partidistas, acentúa su independencia y su carácter militar, y deja atrás la demagogia y el populismo". Y, por su parte, el Ministro del Interior, el día 16 del mismo mes respondiendo a la solicitud de Aylwin declara que "en el país existe un Gobierno militar... Lo fundamental para el Gobierno es la seguridad de la nación... Los derechos de las personas están sujetos a las limitaciones que exige el mantenimiento del orden público y el interés de la sociedad".

Simultáneamente con un rechazo a cualquier regreso a formas liberales se avanza en un proceso de institucionalización de la propia Junta. Ya hemos visto que se promulga el Estatuto Jurídico de la Junta que

faculta a ésta asumir la totalidad de los poderes constituyentes, legislativo y ejecutivo. El jefe de la Junta se convierte, primero, en Jefe Supremo de la Nación, y, más tarde, en Presidente de la República. Durante todo el año 1975 y 1976 el proceso avanza inexorablemente de conformidad con los principios orientadores fijados por el órgano pensante de la gran burguesía. Estos principios podríamos resumirlos en la siguiente idea contenida en su página editorial del día 14 de julio de 1974: "El régimen militar se consolida a través del desaparecimiento de las alternativas de poder que pudieran amenazarlo o debilitarlo". Este proceso de institucionalización del poder militar, que arranca del hecho de que las FF.AA., participan institucionalmente en el golpe, encuentran su expresión más alta en las Actas Constitucionales de Septiembre de 1976. Pero, a la vez que se promueve una política de reubicar a los militares como núcleo institucional de todo el aparato del Estado, también se hace cada vez más ostensible la oposición entre el Gobierno y la Iglesia.

El 17 de Febrero de 1977 el embajador de Chile en Colombia, Sergio Onofre Jarpa, formula declaraciones acerca del contenido de la institucionalidad que se pretende imponer. "(Es una nueva) forma de representación, en que se expresará la voluntad nacional sin subordinaciones a sistemas políticos de estrecha órbita ni tampoco a tradicionales cartabones electorales". El aspecto interesante del planteamiento es que se plantea la nueva institucionalidad como una nueva modalidad de legitimación en reemplazo de aquella que hizo crisis en septiembre de 1973. "Después del derrumbe del Estado que provocó la minoría marxista, volvemos a crear un sistema que perdurará como el anterior". El tema central no puede ser sino el de la representación. Se minimiza la expresión política de las clases dando acceso al manejo del Estado no sólo a los partidos sino "a los colegios profesionales, gremios, sindicatos, universidades, organizaciones culturales, sociales y comunales". No se trata estrictamente de una concepción corporativa pues no se niega totalmente la presencia de los partidos políticos aunque queden reducidos a los partidos de la burguesía. De alguna manera es un proyecto híbrido que refleja presiones de "corte liberal" de ciertos grupos, pero cuya línea central es el núcleo militar como poder tutelar sobre el poder civil. Donde mejor se ilustran estas presiones es en el tema de la legitimación que es objeto de una estrategia de institucionalización gradual que impida caer en la imprudencia de una pronta liberalización que abarca los cauces a conflictos que no puedan resistirse.

El Presidente de la Corte Suprema, en su discurso de inauguración del año judicial, señala los peligros propios de un régimen de emergencia. Se hace necesario poner término a esta excesiva amplitud de atribuciones que dicho régimen concede al Poder Ejecutivo. El Mercurio recoge la crítica en los siguientes términos: "El tema (retorno a un Estado de Derecho), que ha merecido preocupación de la opinión pública en estos me-

ses, es reafirmado por la más alta dignidad judicial como de primordial importancia en el camino hacia la regularización del estado de 'derecho'. Pero más adelante agrega que "los fenómenos sociales tienen su dinámica propia y es ella la que en definitiva determinará las nuevas características institucionales que regirán al país en el futuro". La idea de que la institucionalidad debe ser la expresión de un orden social preestablecido y controlado en la base de la estrategia. Pinochet en su discurso del 18 de marzo de 1977 expresa esta idea al sostener que "el Gobierno siempre ha dejado en claro que la finalidad de dictar estos cuerpos jurídicos (se refiere al mecanismo de las Actas Constitucionales) antes de la promulgación de una Constitución Política completa, obedece precisamente al imperativo de contar con una institucionalidad que tenga un contenido *dotado gradualmente de mayor certeza jurídica*, pero que al mismo tiempo permita una adaptación más flexible a las exigencias que la *cambiante realidad actual* del país vaya aconsejando". Sin embargo a la vez reconoce cierta posibilidad de representación, en su momento, a través de múltiples conductos siendo los partidos uno de ellos aunque debilitados. "El concepto de Estado se convertirá en la base de una Cámara propiamente legislativa, la cual se completará con integrantes de generación popular"; voluntad popular que podrá expresarse en partidos políticos pero convertidos en "corrientes de opinión. . . y no en grupos que busquen detentar el poder en su propio y particular beneficio".

Esta línea de razonamiento ideológica conduce a la conclusión de la "democracia autoritaria" cuya esencia ya había sido puesta de manifiesto a fines de 1973, entre otros, por los ideólogos integrantes de la Comisión de Reformas Constitucionales. El principio fundamental de esta concepción es el principio de "protección" de la democracia. Enrique Ortúzar, presidente de la Comisión de Reformas Constitucionales, explica la democracia autoritaria en los siguientes términos: "Las Actas Constitucionales disponen que todo acto de personas o grupos destinado a difundir doctrinas que atentan contra la familia, propugnan la violencia o una concepción de la sociedad fundada en la lucha de clases, o que sea contraria al régimen constituido o a la integridad o funcionalidad del Estado de derecho, es ilícito y contrario al ordenamiento institucional de la República."

No obstante, la aplicación en la práctica de esta estrategia de institucionalización gradual encuentra obstáculos en la oposición de la Iglesia. El 18 de marzo se publica lo que podríamos llamar el primer pronunciamiento político abierto de los obispos, coincidiendo casi con la publicación de documentos políticos estratégicos de la Democracia Cristiana (documento Zaldívar). Los puntos más sobresalientes de la Declaración del Episcopado marcan la primera ruptura seria en la línea ideológica puesta en práctica a partir de septiembre de 1973.

El argumento fundamental de la Iglesia reside en reconocer la necesidad de legitimar al nuevo régimen en base a la propia tradición política del

país, esto es, mediante el reconocimiento del libre juego de los partidos políticos. "La tradición e idiosincracia profundamente jurídica de nuestra nación, a la que nuestro Gobierno quiere ser fiel, está fuertemente vinculada a la existencia de partidos representativos de las grandes corrientes de pensamiento cívico". Consecuentemente, las formas de legitimación no pueden ser otras que aquellas negadas por la democracia autoritaria, esto es, "el libre y maduro consenso nacional, legítimamente expresado. . ." y la supeditación de todos los organismos del Estado a la Constitución "vieja o nueva, ratificada por sufragio popular". Exactamente el sistema electoral que Pinochet anatemizaba como uno de los peores resquicios que debilitaron la institucionalidad burguesa anterior a septiembre de 1973. De ahí porque la nueva democracia debe estructurarse en forma que no permita "ninguna posibilidad de volver a dejar infiltrar en nuestra institucionalidad a ese aduersario (el marxismo leninismo) intrínsecamente perverso. . ."

Aunque la posición de la Iglesia es violentamente rechazada no puede soslayarse la búsqueda cada vez más imperativa de formas apropiadas de legitimación. La respuesta que El Mercurio da a la declaración de los obispos es muy demostrativa acerca de las dificultades para avanzar en esta dirección; pero también interesa porque es una expresión de la concepción que se tiene de la importancia estratégica que asume la Junta Militar en una lucha global en contra del comunismo. "Las FF.AA derrocaron al Gobierno marxista poniendo término a una grave amenaza para nuestro país y para el continente americano. . . Por lo tanto no son válidas ni hacederas las soluciones que se plantean en la ignorancia real o aparente del peligro comunista. . . Ignorar dicho peligro e imaginar fórmulas político jurídicas que dejan al país en la indefensión ante aquel es dilapidar los frutos de una gran victoria nacional y exponerse a un doloroso y sangriento retroceso" (El Mercurio, 27 de marzo de 1977)

Tal concepción acerca de la función de los militares no permite concesiones de ningún orden cualesquiera sean las presiones internas. Equivale a una confesión de una clase que no reconoce futuro y que, por consiguiente, no tiene alternativas. Es en este contexto que, por consiguiente, no tiene alternativas. Es en este contexto que afirmaba, al comienzo de estas notas, que todas las fracciones burguesas comparten la máxima concepción política (con uno u otro matiz), aunque discrepen en materia de política económica. Por lo mismo, más allá de las declaraciones de principios ninguna fracción burguesa, que trate por su cuenta de promover un proyecto en antagonismo con la fracción actualmente dominante, puede en la práctica del poder prescindir de la noción de protección. Pueden variar las formas orgánicas de participación; incluso los grados de exclusión de diferentes sectores sociales burgueses, y, desde luego, con mayor razón, el carácter y orientación del modelo económico, pero no podrán volver a formas clásicas de la democracia liberal.

En esta coyuntura surgen los problemas para encontrar los mecanismos

adecuados de legitimación. ¿Cómo legitimar el poder de una clase sin futuro histórico, sin capacidad de reproducción política? El Mercurio se hace eco de esta situación crítica cuando señala que la "grave dificultad de dar paso a las nuevas instituciones consiste en encontrar el camino de la consonancia con la tradición chilena sin desmentir en nada la esencia del régimen imperante"; ya que presionar por la antigua forma de legitimación significa presionar "hacia un estado de cosas que no sea más que repetir el pasado". No reconociendo fácilmente alternativas para organizar a la sociedad civil sin provocar una involución, desde el punto de vista de la gran burguesía, "el régimen militar constituye un imperativo en esta etapa de la vida nacional" (El Mercurio, 27 de marzo de 1977). Se trata en el fondo de mantener una situación de *status quo*. Pero un *status quo* que no puede simplemente mantenerse por la fuerza. El 22 de mayo el órgano pensante de la fracción dominante advierte sobre los riesgos de pérdida de apoyo cívico. "Todo régimen militar tiene en la fuerza un punto de apoyo decisivo. Sin embargo, el régimen chileno descansa en una fuerza respaldada en *valores éticos*: en primer lugar, la legitimidad de la rebelión contra la dictadura marxista; en segundo lugar, la fraternidad solidaria de las FF.AA. y Carabineros; en tercer lugar, el anhelo de unidad nacional y estrecha cooperación cívico-militar". Pero agrega la siguiente observación: "Todo lo que cree recelos, desconfianzas, sospechas o la formación de "círculos excluyentes", constituye una amenaza para la gran obra transformadora"

Los dos parámetros del proyecto: a) necesidad de legitimar al modelo político, y b) necesidad de mantener el carácter militar del régimen (aunque, insistamos, pueda modificarse el esquema económico), impiden que se pueda resolver la cuestión de la institucionalidad. Y mientras no se defina permanece sin resolverse el carácter de clase de ésta. ¿Será capaz de expresar el interés de un bloque de fracciones de la burguesía, o exclusivamente de una fracción financiera-exportadora que es la dominante en este momento.

El conflicto provocado por el intento de mantener el poder en beneficio de una fracción dominante, cuyos intereses excluyen los de otras fracciones burguesas, y la imperiosa necesidad de legitimar dicho poder, lo que supone respetar y atender en alguna medida a estos intereses de mantenernos dentro de las formas liberales, nos permite comprender el significado de los llamados regímenes de excepción.

El concepto apunta no tanto a que hay formas de excepción en las estructuras de dominación, sino, más bien, a que estamos pasando de una coyuntura a otra al interior de esta larga transición del capitalismo al socialismo. Las estructuras de dominación representativas, fundadas en el juego institucionalizado entre las clases, en la capacidad cooperativa de la clase o fracción dominante, propias de un largo período del capitalismo han entrado en crisis. Pero la crisis no se refiere obviamente a la dominación

de una determinada fracción burguesa como podría haberlo sido cuando las oligarquías terratenientes son reemplazadas por sectores de la burguesía industrial, sino que entraña la crisis de dominación para cualquier fracción o segmento del bloque burgués. Se inicia un período en que los proyectos de poder no tienen alternativas de estructuración, requieren ser formulados rígidamente, pierden la elasticidad propia de las formas de dominación cimentadas en alianzas y procuran dilatar en el tiempo las cuestiones de la legitimidad. En este sentido, los llamados regímenes de excepción consisten simplemente en que el contenido de clase de los sistemas de dominación no pueden crear sus propias mediaciones que disfracen su real contenido de clase. Constituyen regímenes determinados por una cruda opresión de clase sin muchas posibilidades de salvarse en alas de mitologías enajenantes. ¿Cómo se plantea el problema de la legitimación? ¿Hay otras formas que no sean las de representación? ¿Cuál es la viabilidad del fascismo como fórmula de legitimación? Preguntas como éstas solamente pueden contestarse examinando la capacidad que desarrolle el capitalismo para prolongarse en el tiempo, pues ésta es una condición de la capacidad de la clase o fracción dominante para hacer concesiones; lo que es básico si aceptamos que la legitimidad exige que sean expresados, en alguna medida, la totalidad de intereses existentes al interior de la clase y de sus aliados. Lo dicho nos lleva a enfrentar la necesidad de determinar concretamente qué posibilidades reales existen de armar esquemas ideológicos susceptibles de aceptarse por el resto de las fuerzas sociales. Esta posibilidad variará en función de la viabilidad histórica que tenga la clase. En este sentido el tipo de dominación refleja la calidad de la conciencia que tenga la clase acerca de su propia capacidad de reproducirse como clase dominante.

La circunstancia de enfrentarnos con regímenes de dominación "pura", que difícilmente pueden generar las mediaciones ideológicas que oculten su naturaleza, se corresponde con esa otra circunstancia que señalábamos en las primeras páginas de este trabajo. Nos referimos a las dificultades para que el proletariado pueda experimentar algún avance en su proyecto histórico aliado con la pequeña burguesía. Esto significa que junto con enfrentar formas de dominación pura, también enfrentamos una coyuntura en la que el proletariado corre serios riesgos de soledad política. Hay que aclarar que lo expresado tiene sentido en relación estricta con el planteamiento de que el proletariado tiene un proyecto global y específico, diferente y opuesto a los de otras fuerzas y que cumple con la función de empujar con su dinamismo de clase el proceso de superación del capitalismo.

Sin embargo, podría observarse que durante este período el proletariado y sus aliados no tienen un papel hegemónico que cumplir; que, por el contrario, su proyecto global y específico ha de subsumirse en otros de carácter mucho más coyunturales pero que reconocen mayor viabilidad histórica. De esta manera, puede resultar que la lucha en contra de los militares absorba la lucha por los objetivos revolucionarios; que son las con-

diciones creadas por esta lucha las que definirán la composición de las fuerzas que puedan continuar avanzando, y así sucesivamente, a medida que se superen los obstáculos que la burguesía y el imperialismo opongan a la transformación de la sociedad. Cabe preguntarse: ¿qué sentido tiene, en esta perspectiva, mantener a la clase obrera con un proyecto autónomo? ¿no tendría más significado pensar en movimientos sociales más amplios que incorporen a la clase obrera como uno de sus integrantes? ¿cómo en estas situaciones se puede mantener la autonomía del proyecto obrero?, etc. Si, por el contrario, se parte de la premisa de que la clase obrera y sus aliados tienen un papel hegemónico en esta etapa de transición, hay que volver a plantearse el problema de las alianzas, el del ritmo del proceso revolucionario y de las formas de legitimación capaces todavía de distanciar el derrumbe definitivo de la burguesía.